

DEMOCRACIA DE OPINION

Hace ya tres decenios que los politólogos y los sociólogos, sobre todo los especialistas anglosajones en teoría de la democracia, nos advierten que las graves disfunciones del modelo de democracia pluralista y representativa, dominante en los países industrial-desarrollados de Occidente, se debe a la inadecuación entre una forma de organización política, que nos viene y responde a las características, exigencias y expectativas de la sociedad del siglo XIX y las de la sociedad con la que estamos entrando en el siglo XXI.

Esta *crisis* de las democracias tradicionales, presididas por el ejercicio de los derechos humanos y guiadas por el principio de ciudadanía y la voluntad de participación, después de haber dado lugar a una abundantísima bibliografía científica esta produciendo una ola de ensayos sobre el tema que van desde la constatación catastrófica -"El fin de la Democracia" es uno de los últimos títulos publicados en Francia - a las apelaciones optimistas a nuevas profundizaciones democráticas.

Esta pluralidad de lecturas que se traducen en predicciones contradictorias tienen una dimensión común : considerar a la sociedad de la comunicación como el centro de imputación del cambio que se ha producido. La televisión, la sondeomanía y en general la audiovisualización del acontecer político, son, dependiendo de los autores, la causa originaria o la causa añadida, pero decisiva, de la descalificación de las pautas y comportamientos democráticos tradicionales.

Y así la personalización de la política, que los analistas consideran indisoluble de la cultura de masa no hubiera tenido las extraordinarias consecuencias que ha tenido sin la existencia de la sociedad mediática en la que se

produce. Sin la radio y sobre todo la televisión, hubieran sido imposible llegar directamente a millones de personas al mismo tiempo y hacerles participar, comulgar diríamos, en un sólo y mismo acto comunicativo, creando así una relación personalizada con el líder y sin otra mediación aparente que la del vehículo de la comunicación. En contrapartida, la radio y la televisión imponen sus condiciones : formulación del mensaje en forma de eslogan, continua reiteración del mismo y niveles mínimos de contenido significativo, carácter efímero de su vigencia.

Por ello es evidente que esta mediatización de la política ha transformado radicalmente la forma en que los miembros de una comunidad se ocupan de los intereses que tienen en común - el interés general, el bien común, la cosa pública- pero es muy difícil de decir en qué medida son causa y en qué medida efecto de esa transformación.

La desaparición de la estabilidad electoral, que estaba vinculada a características económicas, sociales y culturales de los ciudadanos y refrendada por la relación entre el voto de los electores y el programa de los candidatos, eso que hoy se llama volatilidad electoral y que determina la elección en función del perfil, de la personalidad del candidato ¿ es resultado de la omnipotencia de los Medios en la sociedad de la Comunicación o es una tendencia de fondo que los comportamientos audiovisuales se han limitado a confirmar ?

La desafección política, la apatía ciudadana, la desaparición del debate público ¿han precedido o seguido a los procesos mediáticos ? Seguramente las dos cosas, pero como sucede en todos los procesos humanos y sociales y por ende también a los políticos, carece de sentido hablar de relaciones monocausales, pues cualquier resultado lo es de múltiples y diversas causas, y por ello lo más importante hoy es ver cómo cabe articular esos dos términos esenciales que son **Democracia y Sociedad mediática.**

Las dos soluciones que se apuntan son antagónicas : hay quienes siguen defendiendo las formas clásicas de la democracia y aspiran a devolverle su

autenticidad y eficacia, reduciendo el protagonismo de la sociedad de la comunicación y dotándola de comportamientos más controlados, transparentes y democráticos.

Hay por el contrario quien sostiene que la democracia representativa tradicional es hoy inviable y que el desafío democrático del siglo XXI, no consiste sólo ni principalmente en hacer más democráticas las practicas audiovisuales sino en hacer efectivos los principios de la democracia y dar el más vasto cumplimiento posible a los Derechos Humanos, en y gracias a la sociedad de la conmutación sin olvidar su componente mediático. Esta opción se designa por parte del Prof. Bernard Manin, como *Democracia del público* y es más comunmente calificada como *Democracia de opinión* por Alain Minc o, entre nosotros, Vidal-Beneyto.

De lo que se trata, según estos autores, no es de generalizar los procedimientos reductores de la llamada *teledemocracia* sino de instalar los procesos, pautas, mecanismos y comportamientos de la democracia clásica en la sociedad de la conmutación. De intentar recuperar su efectividad, recreando las condiciones de la participación ciudadana desde y con los Medios ; de devolver al debate democrático su sentido y alcance situándolo en el corazón de la sociedad de conmutación y utilizando todos sus recursos ; de hacer posible una opinión pública que no sea el agregado mecánico de respuestas hipersimplificadas a preguntas cerradas sino que se alimente justamente de la confrontación pública y del debate democrático ; de dar entrada en los procesos de decisión al mayor número de ciudadanos, etc.

- oOo -